

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6083 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil, nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 492/11 -A, y NIG 50297 47 1 2011/0001007

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 03/02/2012

4.- Deudores en concurso: D^a Yolanda Pérez Martín, DNI 17742335C, y D. Joaquín Cándido Pascual Lázaro, DNI 18432984W, con domicilio en Zaragoza, C/ Valle de Zuriza, 46, 5º G.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: D. Arturo Hernández Ortega.

Domicilio postal: Avda/ César Augusto, 3, 6º C, Zaragoza.

Dirección electrónica: concurso492-11@ecal1966.es

Teléfono 976443501.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de febrero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120008990-1